

DIRECTOR:

JULIO PEREA QUESADA

EL DIA

ADMOR
Propietario:

JULIAN MELENDEZ

Quibdó, (República de Colombia) Viernes 5 de Octubre de 1934.

NUMERO 29

DE COMO EL RPTANTE. ABADIA ARANGO

El retiro de
Don Luis Cano

de nuestro servicio especial

Bogotá, octubre 4.

EL DIA — Quibdó.

Bogotá 4. — Don Luis Cano

se retiró de la Dirección Nacio

nal del Partido liberal, de ma

nera definitiva, después de los

contenciosos políticos que

se produjeron con el cambio par

cial del Gabinete

La elección de

designados

Bogotá, octubre 4. — Fueron

designados primero y

segundo, en su orden, los doc

tores Alberto Pumarejo, actual

miembro de la policía Nacional y

Francisco Samper Madrid a

quien tocará presidir el Con

sejo de Estado. Pero en vista

de su negativa insistente a

aceptar ese puesto, las directi

vas liberales excitando para

que acepte el cargo en donde

podrá prestarle grandes benefi

cios al país habida considera

ción de sus relevantes virtu

des cívicas. Pumarejo obtuvo

65 votos contra 65 por el doc

tor Laureano Gómez, 1 por Be

rra, 86 votos contra

65 por Aquilino Villegas, 1 por

Abel Carbonell.

Velasco Iba

rra renuncia

la presidencia

Bogotá, octubre 4. — El presi

dente del Ecuador, doctor Ve

lasco Ibarra, renunció la presi

dencia del Ecuador porque el

Congreso le desaprobó el plan

de reconstrucción económica

laborado por su ministro de

hacienda, el doctor Estrada

Pero más tarde vióse obligado

a retirar la renuncia en vista

de la insistencia del parla

mento.

Cobarde ases

nato

Buenaventura, Oct. 4

En Rastrojo de Can

grejo, cerca a esta ciudad,

Jesús Antonio Rivas, natu

ral del Chocó, asesinó vo

luntariamente a Francisco

Muñoz, su compañero de

trabajo, en un horno de

carbón vegetal, después de

una ligera diferencia por

la derramada de los ali

apabulla al intendente del Chocó

Si alguna vez yo fuera intendente - que no lo seré nunca uno de los puntos de mi programa sería el de no admitir subalternos incondicionales y el otro el de no dar reportajes a los periódicos incondicionales, ni colocar corresponsales

Claro está que después del concepto del Consejo de Vías y la decisión de Caldas y El Valle por contratar, a nuestro decepcionado mandatario no le quedaban sino dos caminos: Contemporizar o renunciar. Optó por contemporizar, lo que está dentro de la lógica de los sucesos humanos.

Por encargo de "El Día", de Quibdó, lo molesto, mi caro doctor, para que me explique el sentido de su telegrama para el periódico de ocho de los días que ha causado tanto revuelo en la capital de la intendencia. — Anuncié que destruiría con documentos la leyenda de la participación de ciertos personajes en la celebración de los contratos de construcción de las carreteras Cartago-Nóvita y Apla-Pueblo Rico-Tadó-Istmina, contratos celebrados por la Nación

con los Departamentos del Valle y Caldas, respectivamente, y estoy dispuesto a cumplir mi palabra al publicar un folleto que tengo en preparación en el que aparecerá la historia completa del problema vial del Chocó. Por ahora, en la imposibilidad de insertar en la estrechez apremiante de un reportaje todos los documentos demostrativos del proceso de ese problema vial, desde su iniciación hasta su culminación, me limito a afirmar que desde el punto de vista jurí

dico la participación de nuestro gobernante en los referidos negociados fue ninguna, pues para comprobarlo basta con leer las firmas de los contratantes que aparecen en los instrumentos respectivos para establecer de manera incontrovertible ese hecho. Se trata de contratos celebrados por dos personas jurídicas denominadas Nación y Departamento, que no necesitan para su validez de la intervención o consentimiento del Personero de la Intendencia del Chocó.

Si no fuera así, dada la manera agresiva y parcial como el Intendente, desafiando y contrariando la voluntad de más de la mitad de sus gobernados, al propugnar por determinada vía, no es temerario asegurar que si hubiera sido necesaria la intervención consensual de la entidad interviniente no estarían firmados los contratos de construcción de las carreteras que salen a la Provincia del San Juan.

(Pasa a la 3ª. página)

López y Olaya
conferencian

Bogotá, oct. 4 — El doctor Enrique Olaya Herrera estuvo en Casa del doctor Alfonso López, tratando de asuntos de gran importancia. Se cree será de beneficiosos frutos esta entrevista.

Bogotá, oct. 4 — Con el rigor del invierno que empieza se perderán muchas cosechas. Entre los agricultores hay gran pánico.

Un folleto

Ciro Vázquez, venezolano y quien hizo parte de la comisión de límites Colombo-venezolanos, acaba de publicar en Caracas un folleto en el cual dice que dicha comisión se disolvió por culpa de los miembros de Colombia, pues al llegar a Rio Oro, los combiamos aspiraban a tomar mayor extensión de territorio, del que efectivamente les correspondía. Por otra parte, los miembros de la comisión colombiana han manifestado que los venezolanos eran los que aspiraban a mayor extensión de nuestro territorio.

Vásquez Cobo ha
ce cargos a Olaya

Bogotá, oct. 4 — El general Alfredo Vásquez Cobo acaba de declarar que por habérselo impedido el gobierno del doctor Olaya Herrera, no le fue posible tomarse a Leticia. Olaya Herrera le replica de manera vibrante.

Bogotá, octubre 4. — En la cordillera del Quindío, se perdió un avión militar que pilotaba el Mayor Gómez Posada quien pereció. Carlos Pezña y demás pasajeros se encuentran gravemente heridos.

El ministro de gobierno, doctor Darío Echandía, habló hoy por radio, siguiendo la tradición que acaba de iniciar la república liberal.

Corresponsal

En Bogotá, acaba de dejar de existir don Miguel Abuchar, socio de la empresa azucarera de Santafé.

Lamentamos su desaparición y enviamos a todos sus familiares nuestra voz de condolencia.

AGRADECIMIENTO

Cosme D. Moreno y sus hijas, agradecen sinceramente a las personas que en distintas formas les han demostrado su sentimiento con motivo de la separación de su esposa y madre señora Rosina de Moreno, o imperecedera será la gratitud en ellos para aquellos que durante los pocos días de su enfermedad testimoniarón su desinterés y do aprecio.

Quibdó, Septiembre 10 de 1934.

REUMATIDES — Farmacia Colombia

Un rayo mata en Conferencias Managrú a una niña y deja herido a un hombre

En un lugar cerca a Managrú, en momentos en que bajaba la señora María Cristina de Mosquera acompañada de dos de sus hijos con el fin de hacerlos confirmar del Rev. Padre Sanz, quien se hallaba en visita pastoral por los rios, se desató una tempestad y un rayo mató a uno de los niños de dicha señora y dejó herido al otro.

Nuevo ministro de Hacienda. Se reintegra el gabinete

Bogotá, octubre 4. — En el curso de esta semana, quedará reconstituido el gabinete con el nombramiento de ministro de hacienda que recaerá en un elemento que no ha actuado aun en los círculos financieros.

Bogotá, octubre 4. — El gobierno departamental ayudado por la nación, comprará la hacienda en Sumapaz de propia esta capital el sábado próximo con destino a Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, visitando a su regreso a Bogotá y Girardot. Lo acompañan los ministros Echandía, y García Álvarez, lo mismo que el jefe de la navegación y puertos del ministerio de obras públicas doctor Meléndez.

dad de los señores Pardo Rivas, con el fin de hacer pacelas para mil familias. Este negocio, como el de los Caballeros de la hacienda "El Chocó", tiene como finalidad la de financiar a los latifundistas abúlicos que han visto ocupados de hecho por trabajadores sus dilatados feudos, constituyéndose así el gobierno en su más solícito gestor.

Laureano Gómez

Este inquieto político dice que no es cierto que él haya conferenciado con el doctor Alfonso López acerca de la cooperación

Autorizadamente se anuncia que los Ministros del Poder Ejecutivo dictarán mensualmente conferencias por medio del micrófono acerca de los trabajos que desarrollen tanto ellos como sus agencias, a fin de que el país

Fue proclamada la ley marcial en la República española

Madrid, 22. — Samper presentó a la firma del presidente, Alcalá Zamora, la declaración del estado de alarma, para que el gobierno la aplique cuando lo estime conveniente.

Urgente — Madrid, 22. — El gobierno acaba de proclamar la ley marcial en España.

conservadora. Manifiesta que el conservatismo permanecerá al margen de las cuestiones administrativas.

SECCION JURIDICA

EXCEPCION Y ARTICULACION DE PAGO

Por HERMENEGILDO BOSH LA GOMEZ (Abogado)

En el juicio ejecutivo, a partir de la notificación del mandamiento ejecutivo hasta la ejecutoria del auto de citación para el remate de pregon y remate, puede el deudor proponer todas las excepciones que lo favorezcan al tenor del artículo 1025 de la ley 105 de 1931; mas como el citado artículo no enumera cuáles son las excepciones que pueden proponerse, es lógico que quedan en todo su vigor las que enumera el art. 1053 del viejo C. Judicial, las cuales son:

- 1a. Falsedad del instrumento ejecutivo;
- 2a. Nulidad del mismo;
- 3a. Simulación de contrato;
- 4a. Temor o fuerza capaz de anular el contrato;
- 5a. Dolo que dió lugar al contrato;
- 6a. Novación de contrato;
- 7a. Pago;
- 8a. Compensación por otra deuda líquida y de plazo cumplido;
- 9a. Transacción;
- 10a. Promesa o pacto de no pedir;
- 11a. Cosa juzgada;
- 12a. Prescripción;
- 13a. Concurso pendiente de acreedores;
- 14a. Incompetencia de jurisdicción;
- 15a. Illegitimidad de personería del demandante.

16a. Error de cuenta.

Puede el ejecutado tener otra clase de excepción, fuera de las que anteceden, que crea la favorable, que puede a propósito de la ley citada. Ahora bien, en la excepción de pago que marca el ordinal 7 del viejo código judicial y la articulación de pago de que habla el art. 203 de la ley 105 de 1890, ambas enlazadas en el juicio ejecutivo, no media diferencia de ninguna clase en el fondo, puesto que por idéntica causa ambas tienden a un fin único, es decir, a favorecer la vía de apremio en parte o en su totalidad, por haberse cumplido ya la obligación.

La Corte Suprema de Justicia en providencia de 22 de Oct. de 1910 (gaceta judicial Nros. 956 y 957) dice que entre la excepción de pago y el pago alegado como artículo (articulación) existen solo diferencias procedimentales.

De acuerdo con el artículo 26 de la ley 169 de 1896 la excepción de pago sólo puede proponerse en el lapso que hay entre la notificación del decreto ejecutivo hasta la ejecutoria del auto que manda citar para sentencia de pregon y remate, ésta excepción pa-

ra prosperar no exige que vaya acompañada de prueba alguna, al paso que la articulación de pago puede proponerse en cualquier estado del juicio, pero ésta para prosperar necesita que vaya acompañada de documentos escritos o pruebas preconstituídas. No es, pues, admisible la prueba testimonial al tenor del art. 36 de la ley 100 de 1892, que a la letra dice:

«En las articulaciones de pago en juicio ejecutivo a que se refiere el artículo 203 de la ley 105 de 1890 no se admitirá la prueba testimonial; y tanto para iniciarla como para decidirlas sólo podrán apreciarse documentos escritos o prueba preconstituídas, como ya se ha dicho anteriormente. La excepción sigue el trámite que marca el art. 1026 de la ley 105 de 1931, y la articulación el que indica el Cap. II. Tit. XII del libro II de la ley 105 de 1931 en su art. 395 que a la letra dice: «Cuando la ley dispone que un incidente se sustancie como una articulación, se observan las reglas siguientes: de la solicitud se da traslado a la otra parte por dos días, y si el punto es de puro derecho o con la contestación asume este carácter, el

Juez falla dentro de los tres días siguientes. Si hay hechos que probar, se abre a prueba por nueve días, expirados los cuales e informando así el Secretario, aquél decide dentro de los cinco siguientes.»

Como se dijo dicho ya anteriormente, la voz artículo que emplean nuestros legisladores, equivale a articulación, de tal manera que la excepción de pago con la articulación de pago se identifican mediando sólo entre ellas diferencias de tramitación.

El Dr. Olaya envía su mensaje al liberalismo. El ex-presidente hace un llamamiento a la unión

Una defensa de los actos de la Admón. pasada. La calumnia y la oposición. El peligro que amenaza al liberalismo. Siempre estará en pie para cerrar el paso a la calumnia a la contumacia.

TEXTO DEL TRASCENDENTAL MANIFIESTO POLITICO

LA POLITICA DEL PETROLEO

Los consideraciones, ambas esencialmente patrióticas, determinaron el espíritu de la política que en materia de petroleos recomendé al país con toda franqueza cuando fui postulado mi nombre como candidato a la Presidencia de la República: una de carácter internacional y otra fundada en el anhelo de impulsar al desarrollo económico de Colombia.

Puede observar como ministro en Washington la dolorable repercusión que fatalmente debían produ-

Juez falla dentro de los tres días siguientes. Si hay hechos que probar, se abre a prueba por nueve días, expirados los cuales e informando así el Secretario, aquél decide dentro de los cinco siguientes.»

Como se dijo dicho ya anteriormente, la voz artículo que emplean nuestros legisladores, equivale a articulación, de tal manera que la excepción de pago con la articulación de pago se identifican mediando sólo entre ellas diferencias de tramitación.

Es lo probable, según el espíritu de los artículos de que me he ocupado últimamente, que lo que quiso el legislador colombiano al sancionar, en primer lugar, el artículo 93 de la ley 57 de 1887 y reemplazarlo después por el 203 de la ley 105 de 1890 que se pudo alegar de dos maneras el pago en los juicios ejecutivos, si una sola no fuere suficiente y eficaz, para sacar del precepto general dicha excepción (considerada como artículo) al tenor del artículo 395 de la ley 105 del año pasado, y que refrenda el artículo 26 de la ley 169 de 1896 en lo que al juicio ejecutivo se refiere, evitando de esta manera un pago de lo que no se debe.

Basta, pues, leer la doctrina que sobre el particular han sentad la Corte Suprema de Justicia (Número 1041 del tomo I de la Jurisprudencia) y los Tribunales (números 2162, 3880 y 5761 de la Jurisprudencia de estas superioridades) para comprender que en el juicio ejecutivo el pago puede alegarse bien como excepción o bien como articulación, sin que lo uno sea óbice para lo otro, siempre y cuando que se haga dentro de los términos y con las prescripciones legales.

cir, en plazo corto o largo, las declaraciones hechas por un alto funcionario del gobierno, ante una de nuestras cámaras legislativas en 1927, de hostilidad a los Estados Unidos de América. Manifestó entonces ese funcionario, al estar en una concepción británica—el contrato Yates—que él sería el David que asestara la honda al Goliath americano. Declaración más que imprudente insensata hacia la cual llamé en todos la atención del ministerio de relaciones exteriores. Tal frase, vertida con la inconciencia y el desconocimiento de las responsabilidades que por desgracia no son raras entre los que hablan en nuestro país como gobernantes y como legisladores, dio ocasión a que algún comentador de los sucesos dijera, con razón que era una política suicida la del gobierno de Colombia señalar en esa forma su territorio como teatro para lucha de gigantes.

La otra consideración, basada en el deseo de impulsar la explotación activa y el pronto aprovechamiento de las riquezas naturales del país, se deriva de la convicción que he tenido siempre y que los viajes y el contacto con grandes centros de civilización han afianzado en mí, es la de que se traiciona el porvenir del país manteniéndolo en una situación de estancamiento material, conservando la selva brava en vez de aprovechar el curso de las naciones y las empresas que contribuyen

a cambiar el estado de nuestro territorio, hacerlo centro de riqueza, mejorando las posibilidades de la hacienda.

En vez de la suspicacia, de la zozobra para la civilización, el antagonismo, la corta vista hacia los bloques que por los han de ser los centros insubstituíbles de transformación de nuestro desarrollo, yo he pensado no ahora, sino desde atrás, como periodista, legislador, como político y como hombre de acción amplia y va que servirá para mentar y dar fuerza personaría interior de Colombia y a tar de su pueblo para los colombianos es una hermosa que yo prohibo, pero no es para dar que la solidaridad y elazamiento entre los pueblos el mundo que entre sí, que se fortalecen por el que se beneficia producción compaña, sólo ventajas recibir de una comutua, leal, amigable y viva.

LOS COMPROMISOS

Se ha dicho, es de malevolencia con querido anonadamiento adquiri compromisos Departamento de los Estados Unidos, absurdo. Los años so que yo contraje

(Pasa a la 4ª)



¡Es maravilloso!

Dicen todas las personas que han tomado

CABIROL

Y es porque han conocido su extraordinaria eficacia contra los dolores a la vez que la suavidad con que obra en el organismo. Por eso con toda razón se le considera hoy como el remedio que posee mayores méritos para quitar los dolores de cabeza, muelas y oído; las neuralgias y los cólicos femeninos.

Miles de personas lo acostumbra para cortar las gripas y calmar los guayabos alcohólicos con admirable resultado.

Por lo tanto solicítelo hoy mismo.

Ud. también dirá «Es maravilloso» con una sola vez que lo tome.

Se vende en boticas, tiendas y cantinas.

VALE EL SOBRE DE DOS TABLETAS \$ 0.05 CENTAVOS.



Remedios indispensables para todos los hogares

Vermifugo Caldas

La salvación de los niños. El más suave y más inofensivo, el mejor.

Balsamo Cicatrizante

Remedio del hogar. Cura prontamente las cortaduras, quemaduras, hinchazones, etc. Para mataduras en las bestias tiene rival.

Pildoras negras antipalúdicas DE GUTIERREZ

Garantizadas para curar paludismo y fíos

Pildoras Caldas

Curan Riñones y Vejigas. Garantizadas

De venta en todas las farmacias y laboratorios

DEPOSITO GENERAL: Laboratorio Ca

Manuel J. Gutierrez M.—A. menia (C)

Agente para el Chocó: Julian Meléndez

macia Colombia.—Quibdó.

EL DIA

Quibdó, 5 de Octubre 1934 NUMERO 29

JUICIOS Y COMENTARIOS

EDITORIAL QUE HABLE EL INTENDENTE

De las declaraciones hechas por el representante Abadía Arango para este semanario, y que publicamos en esta edición, quedan en pie para el lector dos conclusiones. En la primera la de que el intendente al llegar a Bogotá se convenció de que la construcción de la carretera Quibdó-Bolívar sería una buena realidad, desde luego que conocía la buena voluntad de los antioqueños y la plaza de que disponían para la obra y de ahí los constantes telegramas para este pueblo que cada vez más se afirmaban en su ilusión de que por medio de las influencias del doctor Arriaga Andrade, Antioquia es capaz de firmar el contrato anhelado. Y es la otra que en la Cámara el ex-ministro Cardona había manifestado que sobre el ferrocarril de Antioquia pesaba una enorme deuda, lo que corroboró el representante Mora Viquez, al discutir el proyecto de créditos extraordinarios, de que con Diego Luis Córdoba y otros le habían pedido al ministro de hacienda que enviara una partida exclusivamente para la construcción de la carretera Quibdó-Bolívar. Si lo primero que ocurre a estas horas no sólo no se ha firmado el contrato, sino que se le ha echado un denso velo que nos impide saber el estado actual de ese negocio; y si lo segundo, por qué el doctor Arriaga no ha sido franco para con este pueblo que en su bonhomía sigue creyendo en la palabra del joven gobernador? Y no es que pretendamos hacerle cargos al mandatario por la no llevada a cabo de la obra, sino por la manera como el gobierno nacional se ha encerrado en un silencio inexplicable, cuando fresca está la tinta del último despacho del intendente en el que seguía afirmando que todo estaba convenido para la firma del contrato e inicio de los trabajos.

CUANTO QUIBDO-BOLIVAR, CONTRATARASE APELAS LEVANTESE ESTADO SITIO. MINISTRO CARDONA, ORDENOME PERMANECER HASTA MEDIA SEMANA PROXIMA POR PERSPECTIVAS DEJARLA REALMENTE CONTRATADA.

Esta anomalía que al decir del Dr. Arriaga Andrade, estorbaba la construcción de la obra. Por qué, pues, no toman las cosas la actividad que se merece?

Este episodio en que se discuten conveniencias nacionales, puesto que se trata del progreso de una sección del país, no puede no debe quedarse en un silencio de tumba, ni subordinado a sentimentalismos fugaces que sólo buscan opacar la realidad de los hechos y desviar el sentido de los esfuerzos de mayor aliento.

Nosotros pedimos al doctor Arriaga Andrade una explicación rotunda. Porque resulta demasiado desconcertante que ante las necesidades más apremiantes, se opte por callar en los momentos en que el Chocó necesita saber la solución de su problema vital, o si es que va a seguir al margen de la vida colombiana, como hijo expósito, pues, no se ve una orientación, un vago propósito siquiera de fijar rumbos. La intervención del Estado no se palpa por ningún lado y los rumores que empiezan ya a servir de vehículo a la segunda etapa administrativa, nos hace ver que todo esto se jugará a la deriva, a la merced del azar, sin fines distintos a los del lucro individual que sólo busca enflaquecer y no robustecer la acción conjunta.

El tiempo es breve, las ansias crecen y las esperanzas menguan, señor Intendente.

APEX

Hemos recibido las primeras entregas de esta revista que dirige con inteligencia y decoro el universitario Luis Mosquera García. «Apex» sirve de voz a los muchachos que en Bogotá, cultivan la técnica y se entregan al estudio de las ciencias exactas.

A más de los estudiantes de ingeniería, colaboran en «Apex» las figuras de mayor relieve en estas disciplinas: Belisario Ruiz Wilches, Julio Carrizosa Valenzuela, Darío R. zo M.

y otro. En sus escritos rebela la moza de ingeniería contra nuestras viejas prácticas, lucha bravamente por hallar senderos más seguros y derroteros mejores para el desenvolvimiento científico del país.

No podemos ocultar la complacencia con que hemos visto la aparición de «Apex». Su elegante presentación, su edición cuidada y pulcra y la manera acertada e inteligente con que desarrolla los diversos temas que trata, le auguran gran prosperidad y puesto de primera fila en las publicaciones de su género.

De cómo el Rptante Abadía Arango apabulla al intendente del Chocó.

(Viene de la 1ª página)

—¿Qué opina, doctor, de las alusiones malintencionadas que hace a usted el Intendente en su reportaje publicado en A B C de 10 de los corrientes mes y año?

—En mi concepto el doctor Arriaga Andrade ha procedido en esta vez con reconocida habilidad de político, pero con discutible madurez de estadista. Por lo demás, no ha hecho otra cosa que seguir la tradición de gobernantes, periodistas, corresponsales y de todo aquel que en la capital de la intendencia cree tener algún relieve en lo social o en lo político, para quienes he visto siempre una pesadilla. Los tales se imaginan que solo cumplen su deber cuando han ensayado odiarme, difamarme y perseguirme. Eso que para mí constituye mi mayor timbre de orgullo es para ellos una necesidad que al realizarla los acredita para buenos servidores públicos.

—¿Qué me dice del «esfuerzo titánico» que hizo el Intendente para conseguir que se firmaran los contratos de que se viene hablando entre la Nación y los departamentos colindantes del sur del Chocó?

—Esas son fantasías muy propias del único gobernante nativo que se ha hospedado en el mejor hotel de esta capital. Lo que pasa es que el doctor Arriaga Andrade, confía hasta el abuso en la amnesia de sus paisanos y desdén con elegancia la historia y la estadística. Olvida hechos y fechas. Por otra parte, usted comprende que los contratos son apenas una consecuencia de la lucha en que estuvimos empeñados estratégicos y sanjuaneros por obtener la preferencia de determinada vía, son lo que se puede llamar con toda propiedad el botín de la victoria, pero no la victoria misma. Si nuestro gentil capitalizador del triunfo vial a que aludó hubiera recordado los términos del parte oficial en que dio cuenta al gobierno de la «manifestación más nutrida que registra la historia del Chocó», verificada en Quibdó, para pedir la conclusión del contrato con el ferrocarril de Antioquia sobre financiación de los estudios e inmediata construcción de la carretera.

Más que todo, por orgullo regional y por la vieja amistad que nos vincula, nos complace ver al frente de esta revista a Luis Mosquera García, que es una de las más bellas inteligencias de la juventud del Chocó.

trucción de la carretera Quibdó-Bolívar, en que calumnió y menospreció la opinión de la Provincia del San Juan pretendiendo enzarzar al Presidente, con apreciaciones inexactas; si hubiera revisado el peatónico en que se le despidió para Medellín y Bogotá, lo mismo que toda la prensa en que se me denigraba por mi actitud de sostenida decisión a favor de una cualquiera de las vías contratadas; si no hubiera olvidado su telegrama a los sanjuaneros, de 10 de julio último, en que reafirmaba su concepto de que todas sus complacencias las tenía puestas en la carretera Quibdó-Bolívar; si hubiera tenido en cuenta que el Consejo de Vías emitió concepto el 16 de julio y el 19 siguiente fué firmado el contrato con Caldas, seguramente no se habría atrevido a hablar de «esfuerzo titánico» y de que mientras él discutía con el doctor Arriaga y otros personajes las cláusulas de la póliza Standard, en el Consejo de Vías se acumulaban memorias, telegramas, intrigas e influencias de toda índole. Porque sin necesidad de hacer cuentas con lápiz en mano se evidencia que del 10 al 16 de julio, van seis días, y del 16 al 19 del mismo mes, van solo tres. Estas fechas demuestran de manera irrecusable que hasta el 10 de julio nuestro dinámico intervencionista confiaba en el triunfo de la vía de sus preferencias o estaba engañando a los quibdoños; que sólo el 16 entró el negocio, al estudio del señor Ministro, luego en su despacho no se discutían cláusulas mientras en el Consejo de Vías se acumulaban intrigas. De lo contrario el Ministro pratermitió los trámites, si es cierta la aseveración del Intendente, por no tener fé en el Consejo de Vías, y entonces ese es un rodaje inútil. Delo expuesto se sigue rectamente que al Intendente le quedaron tres días para contemporizar con el Ministro y el Personero de Caldas al asistir a la discusión de la minuta que la comisión de ese Departamento tenía lista, puesto que conviene saber que Caldas sostenía una comisión de lujo que llegó a esta capital mucho antes de que el Intendente saliera de Quibdó. Claro está que después del concepto del Consejo de Vías y de la decisión de Caldas y el Valle por contratar, a nuestro decepcionado mandatario no le quedaban sino dos caminos: Contemporizar o renunciar. Optó por contemporizar, lo que está

Los técnicos, caros chocoanos!

El arribo de cada técnico a esta villa, significa el desahucio de un chocoano de algún puesto, o, cuando menos, una modificación de atribuciones, siempre en sentido descendente. Con el pretexto de la técnica venimos contemplando en Colombia y en el Chocó, injusticias ya intolerables por las que, como lo dijimos, el técnico mister desaloja al colombiano, y el técnico boyacense, nariguense, o paísa, saca por la tangente al buen servidor chocoano. Sabemos de dos hijos de este pueblo, padres de familia honorables, a quienes la presencia del técnico respectivo, pondrá fuera del empleo en que, a cambio de sus servicios personales, han estado encontrando el sustento para los suyos. Al obrerismo no se le da trabajo porque el señor intendente dizque aguarda el respectivo técnico y mientras este llega, toda actividad estará paralizada y las cajas públicas rebozantes de dinero que en otra edición comprobamos (sin que se nos haya contradicho...) que debe existir, como resultado de la falta de pago de muchos renglones de la administración, y de la absoluta quietud en obras públicas e higiene etc. En síntesis, que el chocoano debe crisparse cuando oiga, o lea la palabra «breja», que en no pocas ocasiones sirve apenas para abrir campo a algún compadre o al interesado influyente de otras regiones, cuyos servicios—directos o indirectos—pueden sernos útiles para efectos electorales o de otra índole.

Pasaron los tiempos en que en la persona del intendente estaban reunidas las capacidades para todos y cada uno de los ramos de la administración. Esos tiempos en que el jefe del gobierno extendía su mirada de línea por el ámbito de la administración, en que estudiaba y resolvía todo, a cabalidad, son ya pretéritos. La actualidad es otra. Difícil una síntesis de inepticia. Cada ramo de la administración tiene un gestor y éste goza de su respectivo técnico. Por donde vemos técnicos en derecho, al lado del secretario de gobierno, técnicos de hacienda, al lado del secretario de idem; técnicos de obras públicas, como sombras del señor secretario respectivo; técnicos electorales llevando la mano al colaborador de gobierno; técnicos de minas, interviniendo en los poquísimos, costados, rarísimos negocios que cursan en la actualidad.....

dentro de la lógica de los sucesos humanos. (Pasa a la 8ª. página)

En el «mensaje» del intendente al ministro de gobierno leemos, bajo la firma del doctor Echeverry Ferrer, lo siguiente: «Movimiento de minas y baldíos. Sorprendente es, en verdad, la poca actividad que demuestra haber tenido el ramo de minas, no obstante ser, en apariencia, tan propicia la época actual, de algunos meses a esta parte, para que se hubiese intensificado esta actividad. En efecto puede verse en el Cuadro correspondiente—aquí anexo—que durante los siete últimos meses—junio a diciembre—de 1933, fueron denunciadas solamente TRES MINAS, y de enero a mayo del año en curso, los denuncios no fueron sino ONCE Y, con todo, y a pesar de ser tan pequeño el número de los denuncios se ha observado un marcado desinterés de parte de los denunciantes, que no han hecho las publicaciones en tiempo oportuno, no suministran el papel necesario, resultando de todo esto que no se les ha podido dar una vía tramitación rápida sino a tres de los denuncios presentados. Muy mayor dice el señor Secretario de Hacienda) es el movimiento en el ramo de baldíos... Y luego como consecuencia lógica de esa inactividad rayana en desidia, dice el mismo colaborador del intendente: «otra nueva necesidad que me atrevo a apuntar vista la importancia de algunos negocios de minas y el aumento constante en las peticiones y adjudicaciones de baldíos, es la de crear, en la secretaría de hacienda la Sección de Minas y Baldíos a cargo de un empleado competente que le dedique todo su tiempo a tan importante ramo».

Lógica, a todas luces es la parte petitoria del informe transcrito. Si hemos de rendir tributo de respeto a la palabra del señor secretario, existe un ramo perfectamente quieto, tranquilo, un mar Muerto: es el de minas. Con todo, se pide la creación de una sección al pretexto de minas y baldíos. Y el intendente, que no se para en peñillos, pescó allí una oportunidad para conseguir un técnico.

«Ea así que en Popayán comió don J. o. Acave to empanadas de plátano; luego don Carlos Albán fué el marador de Quevedo».

(Pasa a la 6ª. página)

Y las obras públicas?

Complacidos, felices, satisfechos y casi envanecidos, hemos quedado con la ausencia de réplica a nuestro comentario sobre cuestiones fiscales que viera la luz por allá en los torneos del pasado septiembre.

Ea así que contradijimos con guarismos y razones, las razones y guarismos de la secretaría de hacienda, y que hasta la hora presente nadie ni siquiera el órgano palaciego que se edita en el sótano del puerto nacional ha dicho «esta boca es mía», para combatirnos, luego dijimos la verdad.

«Quien calla otorga». Recordará el lector que valiéndonos entonces no de las matemáticas, sino de reglas elementales de aritmética; y sin contar con el superproducto de la renta de ticoretas, que se explica por sí solo con la presencia en Quibdó de muchas gentes de farra y jue.

(Pasa a la 8ª. página)

SECCION INFANTIL

a cargo de
G. Cruz Romero

EL VERSO :: (Soneto)

EL POETA

Surge el mezquino lodo de su mano,
tornado en luz, y la materia inerte
palpitante del seno de la muerte
hace brotar su genio soberano.

En belleza inmortal, el polvo vano;
la sombra en lumbré, diáfana convierte,
y en cada acento de su lira vierte
todo el dolor del corazón humano.

Si el ideal alcanza, que ambiciona
al tocarlo no más, tórnase en ruina;
el éxito jamás lo galardona.

Baña su frente en ondas purpurinas,
que la gloria le ofrece una corona
Hecha más que con rosas, con espina.

Rafael Escobar Rao

CHARADAS

Ni la primera,
Ni la segunda
VE la tercera.

Mi primera es la U
Mi segunda siempre es da
Mi tercera no la digo,
y aquí mi charada está.

(La solución en el próximo número)

CHASCARRILLOS

Presentación

Mucho gusto en presentarle este veterinario.
Perdón, alude el presentado, soy Dr. en medicina, pero el Sr. me cree veterinario porque lo he recetado.

UNA CARTA

Pedro a su amigo: Para quién escribes?
El amigo: Para mí mismo.
Y qué te dices?
No sé. Todavía no me ha llegado la carta.

EN UN EXAMEN

El profesor: Cómo se le dice al hombre que no tiene barba?
El alumno: Imberbe.
Y al que tiene mucha barba?
Vaya a afeitarse.

LO SABE USTED?

Quién descubrió la ley de gravitación?
Quién inventó el pararrayos?
Cuál fue el botánico más célebre del siglo diez y ocho?
Quién fundó el positivismo?
Cuál fue el fundador más célebre de la reforma protestante en Alemania?

Para qué toma Ud. un seguro de Vida?

NO LE TEMA A LA MUERTE. CONSUMA PRODUCTOS DELACROIX

- Guayacerol, tónico vital, le dará a usted energías. Nada mejor para combatir la anemia, y los estados depresivos que GUAYACEROL. Aumenta las fuerzas, actividad y abre el apetito.

Vino Tónico Antipalúdico de Pointier.

Infalible para combatir y curar el paludismo. Nunca falla, desinflama el hígado y el bazo; corta los fíos y las fiebres, y es además un magnífico reconstituyente.
De venta en Quibdó, donde

Julían Meléndez

Fabricantes: Delacroix Laboratories Inc. Barranquilla.

EL CUENTO

La caza del Zorro

Buenos días, Julio! Fiel a su costumbre, el viejecito, vestido de negro saludó cordialmente al gendarme de guardia, mientras se encaminaba a la escalinata del Departamento de Policía de París.

—Buenos días «monsieur»! El anciano no era otro que «Papá» Federico, el decano y más famoso de los detectives de Francia.

Para el muchacho no había en el mundo entero un personaje comparable a «Papá» Federico.

El célebre pesquisa debió notar la mirada de admiración que le dirigió el joven porque, volviendo sobre sus pasos, le dijo afectuosamente:

—Todavía sigues deseando trabajar en Investigaciones, en vez de hacer la guardia en esta puerta? Quizá algún día se te ofrezca la oportunidad. Por ejemplo, si pudieras atrapar al Zorro tendrías el ascenso que ambicionas.... El Zorro era casi tan frmo como «Papá» Federico, aunque en un sentido bien distinto. Durante cinco años largos, la policía parisiense había tratado de echarle el guante, sin ningún resultado.

—Usted cree imposible capturar el Zorro, verdad?—preguntó Julio—pues yo creo tener una pista.

—Qué dices? Una pista?... Pues no la pierdas muchacho, dijo el gran detective en tono de chanza; cuando estés seguro de dar con el Zorro, Avísame. Así le daremos caza los dos juntos....

Fue desde ese preciso instante que el muchacho se resolvió a no descansar mientras el Zorro estuviera suelto.

Ya con anterioridad se había ocupado del Zorro. En las horas que le dejaba libre el servicio, estudiaba los antecedentes del famoso y tristemente célebre delincuente, habiendo acumulado muchos datos de gran interés. Leyendo y releando aquellos papeles, Julio había sacado dos cosas en limpio. Ante todo, el Zorro daba sus audaces golpes en plena día, generalmente a primeros del mes, introduciéndose en los bancos y joyerías, mientras sus cómplices distribuían a los gendarmes mediante un desorden o rifa cualquiera. Aprovechando la confusión, el Zorro cometía su robo y desaparecía rápidamente de la escena. En segundo lugar, vestía siempre la misma bombacha de paño marrón.

—Saldrá esta vez de su guarida? pensaba Julio Treville. Estamos a dos de mes.....

Mientras se dirigía a su domicilio, horas después, reflexionaba sobre esto. Vivía cerca de Louvre, en una especie de cuartel. Para llegar a él debía pasar por la Rue de la Paix, calle famosa por sus negocios de lujo. De pronto vio correr hacia una esquina a los escasos peatones. Llanos los bellos voces y corridas. Sorprendido, dejó también un paso en dirección al tumulto. Dos hombres estaban luchando a brazo partido.

—Por favor, gerarme!—dijo un transeúnte.—Uno parece asesino. Tiene una navaja en la mano!

Se detuvo en seco, no obstante. Una supuesta...

EL DIA

CONDICIONES

Valor del ejemplar \$ 00,00
nemitidos, columna..... 20,00
inserciones columna..... 25,00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez..... 0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez 0,50

Pulgada lineal de columna en tercera página, cada vez 0,50

Pulgada lineal de columna en octava página cada vez 0,50

Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez 0,20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con clichés suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.

Las rectificaciones o «remitidos», son de cargo del remitente.

La dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se dará explicación alguna respecto de la no publicación de los artículos que se envíen al periódico, si no se devolverán originales.

Dirección postal: a señor Administrador de EL DIA.

Por telégrafo: EL DIA

de sugerir en su espíritu. Y si se tratara de una farsa destinada a favorecer al Zorro?

Desoyendo los gritos de la preta víctima, dióse vuelta y observó la calle.

Una exclamación de asombro y de triunfo brotó en su garganta. Un individuo salía a todo escape de una joyería. Era un hombre relativamente joven y vestía una bombacha de pana marrón. En una mano llevaba un muestrario repleto de alhajas y, en la otra, una pistola automática.

—El Zorro!—Pensó Julio.

Al advertir la presencia del gendarme, el apache aceleró su carrera. Julio se lanzó entonces sobre el malhechor, trabándose en recia lucha con él. Ya había conseguido arrojarle la pistola y hacerle arrojar al suelo las joyas, cuando el Zorro logró escurrirse de sus manos, dándose nuevamente a la fuga. Dejó en poder del gendarme solo un grón de su bombacha.

Julio, repuesto de la sorpresa reanunció la persecución, haciendo sonar repetidas veces su silbato.

Entretanto, el Zorro había conseguido distanciarse unos cincuenta metros, pero, en la otra esquina, surgió un gendarme.

El fugitivo, sin embargo, iba a jugar a una última carta. Desvióse de repente hacia un hueco que dejaban los edificios, introduciéndose en un patio. —Julio, que le iba casi perdiendo los talones, apretó aún más el paso y llegó al patio. Cuando más seguro estaba de la victoria sufrió una ruda desilusión.

El patio estaba totalmente vacío. El único escondrijo posible era un carrozato bastante bajo, situado en el fondo del hueco. Sobre la plataforma trasera había unos cajones vacíos. El otro gendarme no tardó

¡Soberanas en el mundo!



Manifiesto del Dr. Olay

(Viene de la 2ª página)

Ante el país y ante la opinión de los extranjeros que se interesan en la política general de Colombia y en los rumos de su administración, fue con los que expuse en mis discursos durante la campaña electoral de 1930 y los documentos escritos y publicados en aquellos días de actividad cívica. Esos compromisos fueron los de hacer un gobierno que diera trato cordial y amistoso a los intereses extranjeros —de todas las nacionalidades— que estuvieran radicados o hubieran de radicarse al amparo de las leyes de Colombia; el de examinar a la luz de la justicia y de la equidad las diferencias que pudieran surgir con cualquiera de esos, procurando los medios y pleitos el administrativo y las relaciones con el gobierno, con independencia de extrajeros, como q' con las naciones estimular la venta de capital extranjero, una política de paz que les dé atractivo para interesarse en las riquezas de su actividad. Esos compromisos al y honorablemente ferocías, sin más que la de de marcación que consider para el presente y la Patria.

Así, cuando terminis ración elejativa di, tuve la satisfacción

(CONTINUAR)

TABONUCO PECTOR

El remedio preferido en todos

HOGARES

Delicioso y enérgico JARABE

EFICAZ en la Gripe, Tos, ferina, Tos y Re Los médicos lo recetan diariamente. Victor todas las exposiciones nacionales y europeas de hábito exhibido.



EL TABONUCO PECTOR

ha alcanzado hasta la fecha: ocho diplomas de primera clase, dos diplomas de honor, ocho medallas y últimamente obtuvo la victoria con una abrumadora de votos en el concurso Comercio Trial Hispano Americano, celebrado en Bogotá el día 13 de agosto de 1933, en donde se le otorgó el MEJOR JARABE PARA LAS AFECTACIONES PULMONARES.

VUELA MAQUINA

GANADERIA CRIOLLA existe, y de tanta importancia que si bien se examina debía estar hoy sobre el tapete intencional, ocupando el segundo o tercer renglón entre los problemas redentores de la provincia chocoana. Veámoslo:

Predomina entre los nativos de nuestra desventurada comarca en general, cierta marcada afición a la cría de ganado vacuno en menor escala, entre los más por el sistema rudimentario, que nosotros hemos bautizado: **ganadería criolla**, por lo empírico del sistema y generalidad del negocio, pero que llama seriamente la atención del observador visto el apasionado empeño y la labor constante y tesoro

De cómo el Rptante Abadia Arango confunde al intendente del Chocó.

(Viene de la 3ª página.)

—¿Y la renuencia de Antioquia por firmar su contrato a qué obedece?

—Eso es un capítulo muy divertido. Usted recordará que el argumento apabullante que esgrimía el Intendente y todos los que le seguían para sostener, contra la razón y la técnica, el sector Quibdó-Bolívar era el de que había que sacrificar nuestro problema vial del terreno del papeleo, de los proyectos, contraproyectos, para situarlo en el de la práctica. Que el ferrocarril de Antioquia estaba dispuesto a contratar y que para acometer trabajos tenía la plata a la orden. Todo esto se decía y repetía durante la época del estado de sitio en Antioquia, y ahora se quiere disimular el fracaso de no haber alcanzado el contrato del sector Quibdó-Bolívar, ocultando la verdad de lo que hay en el fondo del asunto, para distraer la opinión pública con el socorrido expediente del estado de sitio de que ya no hay memoria. Mis amigos del Chocó saben por qué no se ha firmado el contrato a que vengo haciendo referencia.

Hernando Zawadzky, miembro del Consejo Nacional de Ferrocarriles y de la Junta Pro-carretera Cartago-Nóvita, me manifestó, mucho antes de que llegara Arriaga a esta capital, que el ferrocarril de Antioquia no podía contratar, honradamente la construcción del sector Quibdó-Bolívar porque no disponía de dinero. Esta noticia me la ratificó Fulio Ribón, ex-director de la policía nacional y también miembro de la Junta de Cartago, y la confirmó en la Cámara el ex-ministro Cardona, antioqueño cuando dijo que sobre el ferrocarril de Antioquia pesaba una enorme deuda. A corroborar lo anterior vino la declaración que hizo el representante Mora Vásquez, al discutir en un proyecto de crédito extraordinario, de que con Dego Luis Cortés y otros le habían pedido al ministro de hacienda que incluyera una partida exclusivamente para la construcción de la carretera Quibdó-Bolívar. Sobre esta maniobra, a que según informes no fue extraño el intendente, dejó una constancia que corre publicada en los Anales de la Cámara de este año.

nera que no pueden ocultar los empresarios.

Cuando en otras partes se lucha por poseer el caballo de puta sangre, el cerdo de procedencia Poland-China, etc., el chocó no se desvive por exhibir en el solar de su cabaña campestre, o en la quinta del acaudalado pueblerino la consabida vaca de leche, de ancha cadera, tersa y turgentina ubre, y «larga y redondeada cola» de la cual debe extraer cada mañana ese líquido perlático timbre de honor de la mazamorra antioqueña, honra y prez del desayuno chocóano.

Esta afición peculiar de nuestros conterráneos a la ganadería, signo inequívoco de su predisposición industrial, ha arraigado generalmente la costumbre de destinar pocos potreros comunes del vecindario la mejor parte del área comunal aledaña de las poblaciones pequeñas, pero en tan malas condiciones, acaso por el ausentismo de la iniciativa oficial, que más parece rebaños de renos noruegos, sin domesticar, que el hato de mayor importancia de los industriales del municipio. La limpieza del fondo es de cargo de los mismos semovientes. No se ve por ninguna parte una cerconía una puerta que sirva para atajar y separar los animales y el ganado pasta a sus anchas y penetra libremente a las calles y plazas del poblado, por donde le place, vagando a su antojo por parques y jardines a horas de la noche; desmejorando tanto calles con el casco y enluciendo el suelo y los andenes con su impura fecal excrementicio. Esto, sin embargo, no obsta para que los más audaces o pudientes se retiren a las montañas a establecer labores de mayor aliento en los parajes que el sentido

práctico les aconseja, pero cultivando el pasto artificial que les viene a la mano y trabajando como siempre por el sistema rudimentario, sin arte, sin método, sin conocimientos técnicos sobre la materia. Luchando como valientes, con heroísmo espontáneo contra el cúmulo de obstáculos que aporta la naturaleza rebelde de este suelo tropical; impreparados hasta de recursos, en ocasiones persisten, fracasando en último término, como es lógico, en tales circunstancias.

Hay ocasiones en que la propiedad se ve invadida por cualquier epidemia bovina y como el veterinario es un ser desconocido, lo mismo que los específicos, el hato, en poco tiempo, viene a quedar desierto. Pero el pequeño hacendado, el minifundista entusiasmado, no se desanima; no se da por vencido: su situación de fijo, ha de mejorar; él debe adquirir nuevo su ambicionada vaca lechera y volver sobre la brecha!

Qué significa esto? Que el indolente chocóano, de vida sedentaria y placida en otros frentes de la actividad individual, con un poco de preparación y una pequeña ayuda estatal puede convertirse en el mejor ganadero.

Si la predisposición existe en el individuo, al Estado es a quien corresponde prepararlo para la lucha y para el triunfo. Las fuerzas impulsivas existen y se atraen y se funden para convertirse en fuente poderosa de vida y de progreso, pero esa fuerza propulsora, esa corriente constructiva debe ser controlada y encauzada convenientemente por la acción disyuntiva del Estado, aplicándola al trabajo para obtener el desarrollo y progreso de la nación.

(Pasa a la 6ª página)

FARMACIA COLOMBIA

Permanente surtido de drogas blancas y de patente de producción nacional y extranjera. Ampollitas de múltiples masas, vacunas y sueros.

Esmerado despacho de fórmulas a precios bajos. Nuestro lema: Sinceridad y bondad.

Servicio de 6 a.m. a 9 p.m.

Julían Meléndez
QUIBDO

—¿Si sabe doctor, que el gobierno aprobó el acuerdo sobre creación de la Prefectura del Pacífico?

—Si señor. Esa medida, que no es original, pues en 1917 fué creada la misma Prefectura con los mismos municipios y hubo necesidad de eliminarla porque no rindió los frutos que se persiguieron, tiene, en mi sentir, serios inconvenientes constitucionales y legales, por lo que no sería imposible que prosperara una demanda de nulidad del acto que le da

vida a la nueva entidad. La Prefectura del Pacífico será para el Chocó lo que hasta hace poco era la Intendencia para la República: una colonia política.

El Intendente desterrará a Nuquí y ciertos personajes inmodos y por ese medio se descongestionará de los compromisos internos y externos que haya contraído con sus amigos y paisanos. De otro lado, no entiendo cómo la mayor ca-

(Pasa a la 6ª página)

ALERTA

CIUDADANOS ALERTA!!

NO OS DEJÉIS ENGAÑAR!!

Debido al gran prestigio y demanda de que goza la **SOLUSION PECTORAL CREOSOTADA DE WALTER CARROLL M.**

por su insuperable eficacia en las afecciones catarrales de las vías respiratorias, circulan unas imitaciones a precios inferiores con gran peligro para la salud de los pacientes.

No expongáis vuestra vida usando productos baratos y pedid siempre la legítima **SOLUSION PECTORAL CREOSOTADA DE WALTER CARROLL M.**, envasada en frasco azul y estuche de color rojo. Eminentemente médicos la recomiendan para Asma, Catarrros, Gripe, Bronquitis y afecciones de la garganta.

LABORATORIOS
WALTER CARROLL M.

Barranquilla-Colombia

DE VENTA DONDE *Julían Meléndez*
QUIBDO

PULMOSERINA

El remedio más eficaz para todas las enfermedades de los bronquios y pulmones

Nada mejor para el asma, la tos ferina, el catarro, la faringitis, y todas las enfermedades de las vías respiratorias.

Agradable al paladar, de efectos seguros y precio bajo

Solicitela Ud. en farmacias y tiendas

LABORATORIOS PULMOSERINA-CARTAGENA COLOMBIA

J. B. TATIS C.—Sucesor

BALBINO ROMANA C.

COMERCIANTE

Casa principal: **PAIMADO**—Sucursales en **TARIDO Y MANAGRU**.
Compra de oro en polvo platino y pieles de venado y nutria.

Laboratorios J. G. B. CALI

Los mejores equipados del país, los más modernos

EN INYECTABLE producimos los última palabra

<i>Acido Alcanforado</i>	<i>Metilarseniato de Soda</i>
<i>Benzoato de Mercurio</i>	<i>Nuclainato de Soda</i>
<i>Bisoduro de Mercurio</i>	<i>Salicilato de Soda</i>
<i>Cacodilato de Soda</i>	<i>Suero Fisiológico</i>
<i>Cafeína</i>	<i>Suero Glucosado</i>
<i>Cloruro de Mercurio</i>	<i>Suero de Hayen</i>
<i>Cloruro de Calcio</i>	<i>Sulfato de Estricnina</i>
<i>Cloruro de Emelina</i>	<i>Sulfato de Esparteina</i>
<i>Cezametilentetramina</i>	<i>Etc., etc., etc.</i>

TECNICOS EUROPEOS A NUESTRO SERVICIO SON A

GARANTIA DE UD

Este renglón de **INYECTABLES**, que es lo más precioso que conozco hasta el presente, honra el esfuerzo de un industrial patriota. Sirvase usted, como representante de esta Casa, dar mis felicitaciones y mis aplausos a don **JORGE GARCES B.**

(Palabras textuales del doctor Olaya Herrera, Presidente de la República, al visitar nuestro pabellón en la Exposición de Cartagena, después de recorrer todos los presentados en ella con productos de Laboratorio y Farmacia).

DOMINGO JACOME

DEPOSITARIO

BARRANQUILLA—CARTAGENA

Apto. Aéreo Nro. 4 Apto. Aéreo Nro. 121
Nacional 238 Nal. 86

De venta en la Farmacia Colombia

A VUELA MAQUINA

(Viene de la 5ª página)

Nosotros, apasionados por el problema agrario, y amantes de este privilegiado suelo, que hoy se debate por la ir de la onda pos-tracción en que ha vivido, propugnamos por una política proteccionista de parte de nuestros dirigentes, que dé impulso y desarrollo a la pequeña industria ganadera del Chocó—factor importante de su riqueza y futuro porvenir económico—abriendo nuevos horizontes imponiéndole a la vez la explotación mixta de la tierra, es decir la cría de animales y el cultivo de la tierra, como fórmula salvadora, pues los esfuerzos inconexos y dispersos de los aficionados a nada práctico conducen. Se necesita unidad en la iniciativa y en la acción, centralizando la industria bajo el patrocinio del Estado. Ya es hora de que las labores rudimentarias del pasado cedan el paso a la industrialización científica de los métodos modernos. «Cada día que pasa—dice Berthelot—vemos que la aplicación de las doctrinas científicas a la industria, acrece continuamente la riqueza y prosperidad de las naciones.»

¿Que las tierras del Chocó no son adecuadas para pastos? Este interrogante que hasta hace poco contestaba negativamente el noventa por ciento de los extraños, y afirmativamente el noventa y nueve por ciento de los propios, debe ser absuelto por el señor Agrónomo Nacional y los empresarios capacitados que han laborado con éxito. A ellos nos remitimos.

Finalmente, para probar que no exageramos al afirmar que la importancia del problema ganadero de esta región lo coloca en segundo o tercer renglón en el plano de las actividades gubernamentales, respaldamos nuestra tesis con el siguiente notable cálculo que no a únicamente sobre el grupo de los pequeños industriales, el que hemos financiado con criterio sensato basándonos en los conocimientos que nos suministra la larga práctica que tenemos sobre el negocio, para poder sustentarlo argumentando en su defensa sobre base sólida, en caso necesario.

Promedialmente, el total global de semoviente bovino rotativo en el Chocó, en manos de los aficionados, en el transcurso de un cuatrenio (tiempo que comprende una generación), entre el número que se importa del interior del país y el que producen los

aquí, arroja un total de 10.000 cabezas adultas. De esa cifra o guarismo desaparecen como resultado de la impericia en el manejo del negocio un 50 por ciento, o sea un total de 5.000 reses, que valorizadas a \$20.00 como mínimo de cotización también global en el mercado de actualidad, alcanza a la suma de \$ 500.000 o sea MEDIO MILLON DE PESOS, que representa una pérdida anual de 125.000 para la economía del territorio chococano, esfumándose *ipso facto*, una renta para el fisco de la nación por concepto de impuesto de degüello de ganado mayor, de \$ 2.000 a \$ 25.000 según sexo, y para los municipios de \$ 2.500. Esto sin tener en cuenta el valor, hoy elevado, de las pieles. Los empresarios a su turno, cosechan la ruina y el desconcierto.

J. Arriaga
«Santa Isabel» de 1934.

De cómo el Rptante. Abadía Arana apabulla al intendente del Chocó

(Viene de la 5ª página.)

tegoría administrativa de una entidad cura los males que aquejan a sus habitantes, por que éstos provienen de la ignorancia en que las autoridades centrales se mantienen respecto de sus problemas y necesidades, ni menos comprendo que por ese solo hecho haya mejor conocimiento entre esas costas y los centros poblados del Chocó. La teoría de que a mayor categoría administrativa hay más y mejor conocimiento de unos pueblos con otros, es por lo menos discutible. El mejor conocimiento se obtiene, si no estoy equivocado, con la mayor cantidad y facilidad de las vías de comunicación. En lo que si no creo es en el fin o alcance electoral que algunos le atribuyen a la creación de la Prefectura del Pacífico.

—¿De la obra realizada por el intendente qué opinión se ha formado?

—No conozco la obra, conozco los hermosos proyectos que el intendente va a realizar durante su administración. Debo vivamente que los realice, pero me temo mucho que se deje seducir por los reportajes hiperbólicos que han redactado

todos los gobernantes que le han precedido, en diferentes estilos pero con iguales promesas, desde las columnas del mismo periódico que los ha acogido y aplaudido sin reservas.

—¿Cómo juzga usted la opinión del San Juan con respecto al intendente?

—Entiendo que esa opinión está bien con el doctor Arriaga Andrade, a pesar de que no ha habido ningún mandatario que con mayor aulacia y temeridad haya desafiado la opinión de todos los pueblos de esa Provincia. Sus predecesores se contentaron con aminorar odio sobre tres o cuatro personas del San Juan, entre los cuales tengo el honor de contar, pero pusieron especial esmero por mantener satisfechos a los demás. La parcialización de Arriaga Andrade en el pleito de las carreteras y la creación de la Prefectura del Pacífico, son suficientes para comprobar mi aserto. También conviene advertir, en esta oportunidad, que el doctor Arriaga no sigue la política del doctor Alfonso López, quien procura dar participación en los puestos de categoría, de esta capital, a los elementos destacados de todas las secciones

del país, según declaración radiodifundida ayer. En Quibdó, que es la única capital que solo es para los quibdoños, no se cuentan sino dos o tres sanjuaneros con empleos de alguna importancia y en la nómina general ocupan los atracheños una mayoría irritante. Hace poco el intendente mandó dos atracheños a que representaran el Chocó en el Congreso Agrícola, y adelantó gestiones para que otro fuera con igual encargo al Congreso de Obras Públicas de Medellín. Como estos se multiplican los casos de exclusión sistemática de los hijos del San Juan del convite preconstituido. Me explico el fenómeno de que la opinión del San Juan use de tolerancia con el intendente, por una especie de federación administrativa que se advierte en esa provincia y porque los que sirven empleos de algún relieve, con esas excepciones, aprendieron a no ser incondicionales con los gobernantes. Si alguna vez yo fuera intendente—que no lo seré nunca—uno de los puntos de mi programa sería el de no admitir subalternos incondicionales y otro el de no dar reportajes a los periódicos incondicionales, ni colocar correspondientes.

—¿A que atribuye la forma desconsiderada, gallarda como el aludido a usted, sin en su reportaje público A. B. C, a su regreso?

—Al medio. Al doctor Arriaga, sigiloso y usó de reserva no solo con los demás, nuestras relaciones corrientes, sino que al Intendente un telegrama que mina para rectificar en que informaba claramente lo resuelto en el Consejo Nacional de la Unión con la expresión «redondo». Esto me tiene un editorio co que me ha injuriado los medios de todo tiempo y bien; los nervios de hombre de los «esquinos» lo llevaron errada interpretación se que tanto le he Al comunicar los contratados las dos sembocon al San Juan más natural que viendo que la Prefectura obteniendo un triunfo que solo se a cualquiera de las vincularán con ellas. Los que me ven que no soy muy al contrario indiferente con los grandes. Siempre que los hombres deben pararse lo que tienen he que les falta por ne aco-tumbrados del autoelogio que chosos resultados muchos de los de la tierra. Que juzga si hubo ligereza al aseverar que habia alcanzado dondo. Quiero decir, para demostrar documentos fehacientes de la iniciación de la solución del problema Chocó, puede haberme igual en la hay uno: el que cuanto a que los no cooperaron en obra desrollada dencia en esta que la culpa es de quien, contaba, no paraba, no paraba con todos la laboración de todos, a que pare su preeminencia mi parte acusa de egoísmo en los residentes de la República.

Corresponsal

Pogotá, Septiembre

«La Farmacia» acaba de

Cerebral, P das, Kola Gran matinitis, Agna Lactégeno, cot, Sangre, Extracto de qu dilato de qu sulfato de qu fisiológ con Hemo Uclerisan, Dove risán, Br. mural ra niños debiles Pas illas Gali bacalao, Bala mano Purgante de u ser. Pildoras G. & C.

LOS TRIUNFOS DEL JARABE ANTI-TISCO

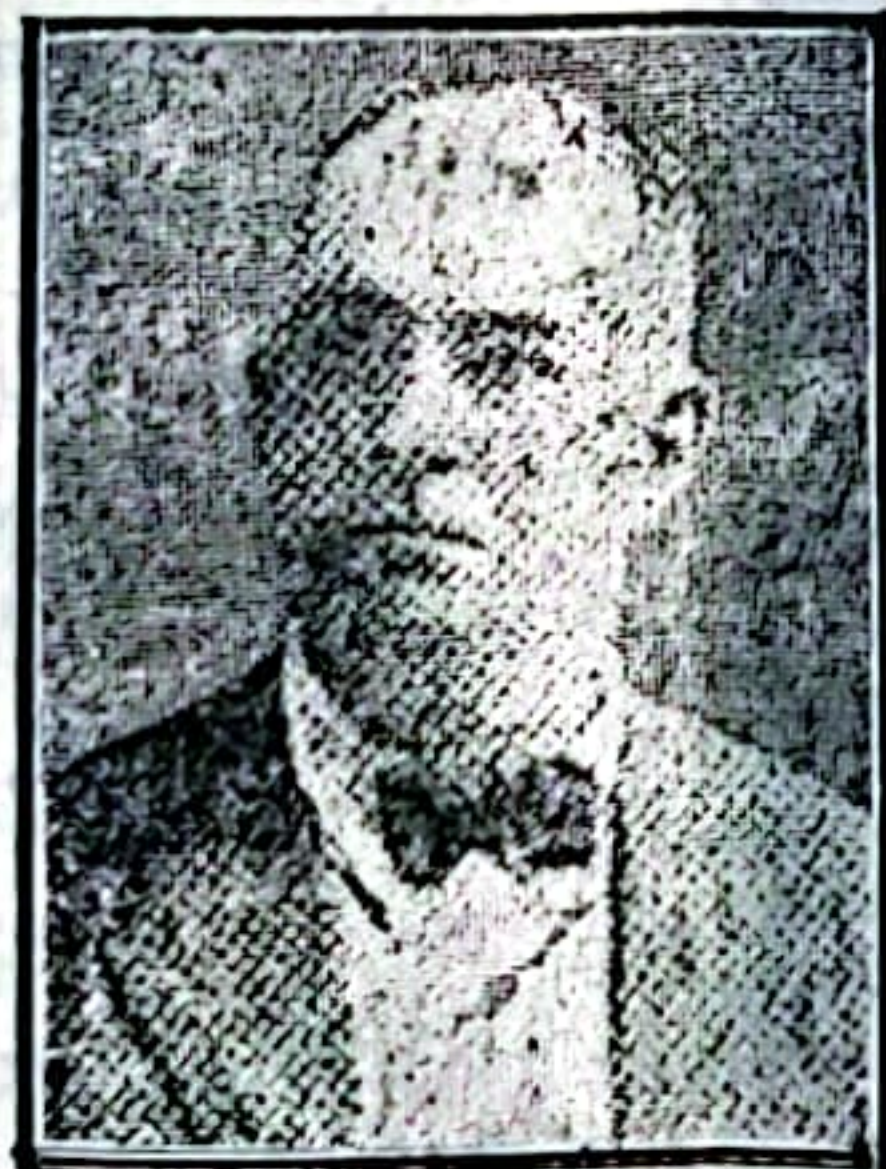
El infrascrito Profesor de Clínica General del Hospital de San Juan de Dios.

CERTIFICA:

Que el Sr. Alberto Kietz, sufre una tuberculosis pulmonar crónica. Necesita para que la enfermedad no progrese, de la permanencia en un clima frío y seco, durante largo tiempo, y de muy buena alimentación.

Bogotá, mayo 15 de 1930

Dr. A. SALGAR.



SR. ALBERTO KIETZ

Facultad de Medicina.—Laboratorios de Rayos X.—Hospital de San Juan de Dios.—Bogotá, mayo 7 de 1930.—Número. 8211.—Servicios de Profesor SALGAR.

Nombre del enfermo: ALBERTO KIETZ.

Diagnóstico clínico: Tuberculosis pulmonar.

Resultado del examen radiológico:

En el examen del tórax encontramos la transparencia del pulmón derecho bastante disminuida, debido a la existencia de numerosas zonas de condensación, que tienen el aspecto de las lesiones fibrocásicas de la tuberculosis.

Del lado izquierdo se encuentran también algunas lesiones fibrosas, pero de manera menos marcada que en el pulmón derecho.

El callado aórtico presenta un tamaño mayor que el normal.

O. Trujillo Vanegas.

IMPORTANTE: El acaudalado hacendado señor don Juan Pardo, de Cundinamarca, indico al señor Kietz, el Jarabe Anti-Tisco, y con solo siete frascos de este maravilloso producto recobró la salud este subdito alemán, el señor Kietz, es persona conocida por los periodistas doctor es Abel Carbonell y Arturo Manique.

Queda demostrado un triunfo más del poderoso remedio Jarabe Anti-Tisco.

Municipio de Bogotá.—Dirección Municipal de Higiene.—Bogotá, agosto 9 de 1930

Examen practicado al señor Alberto Kietz en el Laboratorio Nacional de Higiene, número 54623, dió resultado negativo: WASSERMAN y KHAN.

DR. ENCISO.

GRIPA

Esta cruel como infame enfermedad que ha llevado al sepulcro a millares de personas, tiene su verdadero como implacable enemigo que la combate inmediatamente siempre con resultado verdaderamente satisfactorios como felices ya sea como preservativo o como curativo, al Jarabe Anti-Tisco,

A este remedio debe su vida nuestro primado de Colombia el Ilmo. y Rvmo. Dr. Ismael Perdomo cuando, siendo Obispo de Ibagué, fue atacado de GRIPA.

No use otro remedio sino el Jarabe Anti-Tisco, siempre bueno, siempre eficaz. Eficaz también para la Tosferina o Coqueluche, Catarros, Resfriados, Bronquitis, asma y ahogo.

AGENTE PARA EL CHOCO JULIAN MELENDEZ

MANIFIESTO DEL DR. OLAYA.....

(Viene de la 4ª página)

Los diplomáticos, acreditados al gobierno de Colombia no solo uno sino muchos de ellos me expresaron el alto concepto de haber sido siempre sus representaciones atentas y estudiadas con rectitud y honabilidad y cuidado, forma que ellos se sentían obligados a reconocer y a expresar. Esa política puede o no ser aceptada por el país; puede o no ser admitida por sus congresos y por los hombres que dirigen los partidos e inspiran los programas; puede ser materia de objeciones y de controversias, pero es una política basada en razones morales y respetables, en sentimientos nobles y patrióticos. De mi parte antes de llegar al poder, públicamente y sin reservas equivocadas la presenté al país y ella la acogió. La aplicación de ella constituyó mi único compromiso en materia de relaciones extranjeras.

LAS EMERALDAS

Mientras escribo estas líneas, me llega la noticia de que se prepara un nuevo tratado, con el pretexto de un contrato para liquidación y venta de esmeraldas, que apenas ahora determinará empezar a cumplirse y que fue objeto de un estudio y completo estudio por parte del ministerio y de la junta de hacienda.

La cámara de representantes habrá de analizar detenidamente todo ese asunto por todas sus fases. Yo aguardo tranquilo el resultado de ese análisis, que ojalá sea lo más detallado y completo posible, seguro de que en él no podrá encontrarse nada que manche el honor de mi nombre o de la administración, y de que en esta ni en ningún otro asunto podrá jamás sombrarse una explotación oscura del interés público.

LA OBRA REALIZADA EN CUATRO AÑOS

Las líneas que van trazadas no son una defensa del gobierno que he presidido. Tengo así como mis colaboradores en la obra administrativa de los cuatro últimos años—la conciencia de haber cumplido cabalmente nuestros deberes. Defensa no la necesitamos, ni el país la pide, ni la demanda.

Pero la voz cómica de un grupo de hombres para cuya furia no hay valla y para quienes no hay armas vedadas, ni recursos inmorales, aunque lo sean en grado máximo, me obliga a trazar a grandes pinceles el cuadro de la obra cumplida de 1930 a 1934: una situación política que amenaza concluir en guerra civil que habría traído la disolución de Colombia, situación dirigida con ánimo tranquilo, sin haber podido evitar es cierto en todos los casos la efusión de sangre, pero dejando incólume un estado de paz interna que pese a los profesionales del desprestigio va haciéndose cada día más fecunda en frutos de bienestar para el pueblo; una situación internacional que adquirió complicaciones de máxima gravedad por hechos que no pueden cargarse sobre el gobierno de Colombia, queda despejada en un ambiente de cordialidad y respeto; un progreso material ha logrado ante el cual es inútil cerrar los ojos, porque ahí están para hablar elocuentemente con su mera existencia, las magnas obras portuarias, las vías de comunicación llegando los territorios del país que antes halláranse desvinculados y gravitando hacia la economía de los países vecinos, los grandes edificios nacionales y los institutos científicos levantados en el día que parecía cerrada a toda esperanza de acción; un florecimiento industrial y agrícola de proporciones antes no igualadas como así lo reconocen y proclaman los jefes de aquellos centros de producción que trabajando a plena capacidad no alcanzan sin embargo a satisfacer en tiempo las exigencias del consumo.

Y qué seguir? La República es hoy un vasto taller que piensa y se preocupa no en medidas de salvación o de conservación de la mera existencia como hace un luto, sino en provechar una etapa de cultura, de engrandecimiento intelectual, y de poder material. Se hizo la paz interna y con ella como solución precaria y obliga a sino en todo a principios sobre los cuales se ha movido siempre la actividad internacional de Colombia y quedando ella armada en tierra, en agua y en los aires, como nunca antes lo estuvo.

EL PAPEL DE VICTIMA

Ha sido mi deseo sincero buscar en el apartamiento de la vida política, un reposo que creo bien ganado, pues he puesto mis modestas fuerzas a hacer cinco lustros al servicio de la Patria y del liberalismo en busca de nobles fines. Mas esto no significa a que en momentos en que deba servir a la nación en las filas modestas pero sagradas de los simples soldados, esté ausente, remiso o vacilante, sobre todo si se cree, por adversarios enloquecidos, sin escrúpulo, que pueden en algún caso hacer el papel de víctima silenciosa y resignada.

No. No será ni puedo ser esa víctima que algunos han imaginado, y creo cumplir un deber al defender como sea preciso la obra del gobierno que presidí, y el honor de quienes lo formaron. Agradezco profundamente el apoyo que para esa tarea me han ofrecido tantos copartidarios, y especialmente quienes tienen la representación del partido en el congreso, pero debo también declarar que tan generoso ofrecimiento, que obliga para siempre mi gratitud, no constituye compromiso alguno que atenué la perfecta libertad de opinión y de acción de quienes deban examinar o juzgar mis actos, ni de la opinión pública, a la cual corresponde el fallo definitivo. Todos los ciudadanos colombianos, y más que ningunos otros los ciudadanos liberales, tienen el derecho y la obligación de analizar con plena libertad los actos del gobierno que acaba de terminar, y de someter a su libre y honrado criterio todo el problema, en su conjunto y en sus detalles. Ni yo ni quienes me acompañaron en el gobierno de estos cuatro años aceptamos apoyo, respaldo, ni solidaridad que no fuera hija de convicciones sinceras y fruto de la seguridad de que hemos procedido honradamente y hemos servido bien a la patria, correspondiendo lealmente a las aspiraciones de quienes con sus votos me lle-

varon a la presidencia de la república. Ni compromiso por ser a sus nexos políticos podríamos justificar ni excusar un apoyo grande o pequeño que no tuviese aquellas necesarias bases de libre civismo.

EL FUTURO DEL LIBERALISMO

En los nuevos horizontes que se abren a la vida de la república invocan Uds. la unión liberal, como gran fuerza moral propulsora de los destinos de nuestra nacionalidad. Nadie puede olvidar que en el actual momento histórico esa inspiración, que más bien puede llamarse realidad, tendrá una trascendencia capaz de reflejarse dilatadamente en el campo de los progresos políticos, de las reformas económicas y sociales, de las transformaciones educativas. El liberalismo es hoy en Colombia y lo será más cada día factor de renovación, que principia y comprende desde las filas antiguas y clásicas del liberalismo moderado hasta las milicias inquietas y agitadas, con noble agitación social, de las juventudes izquierdistas, algunas de las cuales han buscado nombres distintos—accidentalmente—pero que en realidad siguen el cauce común de una misma caudalosa corriente ideológica y que estoy seguro que todos los hombres que lo sirven, así los de acción batalladora como los de pensamiento reflexivo y constructor, se dan cuenta exacta de la responsabilidad que sobre ellos pesa.

EL ALCANCE DE UNA FRASE

Hace días, en frase que me temo haya tenido interpretaciones equivocadas o que no estuvieren en mi ánimo, hablé de los peligros que representaría una política de fraternidad entre el presidente de la república y el vocero de la antigua oposición conservadora. He sido, como el que más, preconizador de los métodos políticos que buscan la aproximación amistosa de los partidos y de sus hombres directivos para el estudio y solución de los grandes problemas nacionales o para hacer más eficientes la acción administrativa. Ese criterio lo he proclamado en múltiples y solemnes ocasiones. Pero me parece que en la actitud de los jefes de esa oposición conservadora, en las sesiones del congreso actual, principiadas ya para sesenta días y caracterizadas a la par que por una completa esterilidad constructiva, por una intemperancia verbal que como expresión de contumacia contra el anterior presidente de la república han llegado a extremos contrarios al decoro mismo del parlamento, en esa actitud, digo, hay indicios de una política que vale bien la pena de ser observada por el país y por el liberalismo.

A tiempo que el jefe de la antigua oposición y sus seguidores, no encuentran vocablo suficientemente difamatorio para el ciudadano que desempeñó la presidencia de la república en los últimos cuatro años y contra sus colaboradores en lo administrativo, en lo diplomático, en lo financiero, declaran que la aurora del 8 de agosto trajo para ellos una situación completamente distinta y que ha terminado la era que aseguró altas posiciones para los malhechores; que se caracterizó por la impunidad para crímenes que ellos dicen, tienen prisa de ver implacablemente vengados; que fue el símbolo del peculado en lo administrativo y de la traición a la patria en lo diplomático; que fue el exponente

de la corrupción parlamentaria, aunque estén esos jefes de la antigua oposición aprovechando para presidir el senado de la república, solvados de los presuntos corruptos.

CONTINUARA

Marianao, Cuba, 25 de Agosto de 1928.

Dr. Presidente de Picot Laboratories Inc.

Muy señor mío y de toda mi consideración:

Oportunamente recibí su atn. de 24 del pto. mes y el 19 del corriente el paquete certificado conteniendo tres frascos de Sal de Uvas Picot, obsequio y atención que agradezco profundamente.

De intento he demorado hasta hoy mi contestación para experimentar los efectos de la medicina, y puedo calificarla, sin temor de exageración, de excelente. A mi juicio reúne las condiciones siguientes:

No es repugnante al tomarla, opera muy pronto y eficazmente, y no obstante tal cualidad, ni antes ni después origina molestias; muy al contrario, deja cierto bienestar en el vientre.

Dios Nuestro Señor bendiga su Laboratorio, y me reitero de usted con toda consideración afmo. servidor Q. B. S. M.,

+ Pedro González Estrada

Arzobispo de Atalia

Prelado Cubano
Califica de Excelente Laxante
la SAL DE UVAS PICOT

EN su carta el Ilmo. Mons. Pedro González y Estrada, Arzobispo de Atalia, enumera los grandes beneficios recibidos con el uso de la SAL DE UVAS PICOT después de haberla ensayado.

Como una bebida refrescante y laxante suave y efectivo no tiene rival. Hecha de uvas frescas conserva las cualidades laxativas naturales de la uva y su sabor agradable. Insista siempre en la legítima.

Sal de uvas
PICOT

El "Faro" y "La India"

Son las marcas de las cervezas que produce la afamada

CERVECERIA CARTAGENA

las que por su calidad inalterables, sabor agradable y propiedades nutritivas, se han hecho merecedoras de la confianza del público.

Beber de estas Cervezas, no es sólo un placer, sino un medio de conservar la salud.

Agente general para el Chocó
JULIAN MELENDEZ

Es Ud. anémico, con valediente o débil?

Tome vino de carne y hierro con hemoglobina, el cual le dará energías, sangre nueva y carnes en abundancia.

LABORATORIOS ATLANTIC. BAQUILLA.

Agente para el Chocó
JULIAN MELENDEZ

OIGA!!
que le conviene

"La Farmacia Colombiana" acaba de recibir:

Cerebral, Píldoras Cal

de la corrupción parlamentaria, aunque estén esos jefes de la antigua oposición aprovechando para presidir el senado de la república, solvados de los presuntos corruptos.

CONTINUARA

das, Kola Granulada Reumatiditis, Agua de Vichi, Lactógeno, Purgente Picot, Sangrol, Ampolletas, Extracto pituitario, Caco-dilato de soda, Quinoforno, Bi-sulfato de quinina, Sueros fisiológicos, Hemostyl, Uicerisan, Doverina, Venerisan, Bromural, Jarabe para niños débiles, Metagen, Píllulas Galli, Aceite de bacalao, Depurativo Romano, Bálsamo Uruguayo &c. &c.

Espacio reservado

para

GANEM & C.º S. A.

Sucursal de Quibdó

Un sindicato de Banqueros españoles propone al Gbno., la construcción de varios ferrocarriles, entre ellos el del sur

Bogotá, octubre 2.—Al estudio del ministro de obras públicas, ha sido sometida una propuesta de un sindicato de banqueros españoles, por medio del cual ofrecen construir varios ferrocarriles, muy especialmente el del sur, con estaciones en Florencia, Puerto Asís y otros si

tios de la frontera. Manifestan que si el gobierno les acepta la propuesta, los trabajos empezarán a principio del año entrante, pues cuentan con varios millones para invertir.

El Consejo nacional de vías está interviniendo en el estudio de la propuesta.

Y las O. públicas?

(Viene de la 3ª página)
ga, y por el incremento de la minería; ni con el de la renta de tabaco, obra del aumento del impuesto en un 50 por 100; sino colocados en los lindes del presupuesto vigente, comprobados que a fines del mes de agosto último, debía existir en las cajas públicas la suma de CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$52.400,00 moneda corriente, precedente de la del acumulamiento en ocho meses, de las cuotas correspondientes a obras públicas, y otros ramos.

Nuestros cálculos de entonces no rezaban, sino con las rentas presupuestadas, las que, como lo vimos en la edición de septiembre a que aludimos, han dado, productos superiores.

Hoy, estamos vis a vis a dos realidades. Aquel guarismo de \$2.400,00 está elevado casi a \$8.000,00 por lo relativo a la cuota de septiembre, y el sobre-producto de rentas acotadas en agosto, tiene, por regla elemental, que haberse elevado con el mayor producido de septiembre.

Axioma: la interdicción tiene en sus cajas fortísima suma inactiva, no obstante existir en el presupuesto departamentos, capítulos y artículos que señalan partidas para diversas actividades, y entre

ellas las de obras públicas.

Queremos preguntar al señor intendente y al cortejo de sus colaboradores de todo orden y laya, si se estima justo, legal, conveniente y cristiano dejar sobre los nueve meses de sufrimientos que lleva sobre sí la clase obrera, se acumulen los tres que faltan para cerrarse el ejercicio de 1934 sin dar muestras de vida, distintas de las que encierran "resoluciones" por las cuales se legalizan gastos por casi dos mil pesetas oro procedentes de las "visitas" de Jurado y Bogotá del señor Intendente. O si ese tesoro, acumulado por la inacción oficial, vendrá a servir para gastos suntuarios y costosas comisiones, entre ellas la de montaje y administración del hospital y comisiones sanitarias por todo el Chocó, química iniciativa ésta y digna, por lo costosa y compleja, de entidades millonarias, como la Misión Rockefeller.

Y, mientras se deja oír la voz del gobierno seccional queremos dejar constancia enfática, de que en las cajas oficiales yacen sesenta mil pesetas oro legal, cuya acumulación representa el hambre y la miseria del trabajador que, bajo gobierno más "comprensivo" (usamos el consagrado vocablo) habría recibido buena parte de ese dinero a cambio de su esfuerzo productivo.

Colegio de la Presentación

Han empezado ya a circular las invitaciones de la Superior y las Profesoras del Colegio de la Presentación a los exámenes que tendrán lugar en los meses de octubre y noviembre, en el siguiente orden:

Octubre 7 a las 3 p. m.
Examen de inglés, en las secciones de segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto año.

Octubre 21 a las 2 p. m.
Examen de todas las materias en las clases preparatorias y primer año.

Octubre 28 a las 2 p. m.
Examen de geografía y

aritmética en la sección de segundo año.

Castellano e historia patria en la sección de tercer año.

Noviembre 1ª a las 2 p. m.
Examen y premiación de la clase infantil.

Noviembre 4 a las 3 p. m.
Examen de física y de contabilidad en las secciones de cuarto, quinto y sexto año.

LLEGAN

De su visita pastoral por el San Juan, el R. P. P. Francisco Sáenz.

De Medellín los estudiantes Tomás de A. Moreno,

SALUBRIDAD E HIGIENE

Hemos venido alejados de los problemas que sobre sanidad se vienen contemplando en el Chocó, y sobre todo en esta ciudad capital de la Intendencia, pero ya que toca a los lindes, con pena hacemos unas ligeras acotaciones para que los encargados de la sanidad, se sirvan realizar con criterio honrado lo que vamos a exponer.

Desde hace varios años funciona en esta ciudad un médico de puesto que se ha encargado de la cura del pian. Pero no es loable ese intento, mientras no se vaya a la chozza del infeliz campesino y se le imponga el beneficio a que tiene derecho, ya que así el legislador ha querido que sea. No todos los ciudadanos que moran en el campo, están en la capacidad de moverse de sus casas, para recibir aquí el bálsamo cicatrizante de manos del facultativo.

Y no es principio absoluto, que solo cuando al campesino se le necesita para las elecciones, es cuando se puede ir hasta él, y luego, pasado ese ardor eleccionario, se olvidan del infeliz que yace bajo el peso de las enfermedades regionales. Díalo el señor Médico, que él ha solicitado los medios de transporte de una parte para otra y que no se le han facilitado los vehículos y demás NECESARIOS. Toca a los gestores de la cosa pública entonces, votar esa partida con ese fin, loable por cierto.

Otra cosa que vemos con tristeza es, que al mercado no se puede entrar por las nubes de moscas que rodean los platones

de comestibles y la sanidad acantonada aquí, no revisa los útiles culinarios de las infinitas personas que los venden, sea en el mercado o fuera de él. No es solo con los cincuenta centavos que se le pagan al municipio, los que sirven de base para expedir las patentes. Se necesita también, saber, con conocimiento personal, si las vajillas utilizadas, están en buen estado; qué clase de personas entran en la fabricación de todos los comestibles; el aseo de las casas, tanto del campo como de la ciudad y mil otras minucias que aparentemente no tienen importancia, pero que son los vehículos más seguros para transmitir las enfermedades.

No queremos decir que los empleados de la sanidad no trabajan y que no cumplen con sus deberes. Ellos por decirlo así, se han encargado del aseo externo de la vida privada; pero no han profundizado o no han querido profundizar con acierto y criterio, dónde radica la verdadera causa de tantas enfermedades y se dice luego, que es por lo mal sano del clima, cuando el mal está en otra parte.

La severidad en este sentido, no debe disgustar a ninguna de las personas encargadas de la fabricación de artículos comestibles, porque las más de las veces, llegan al puerto vendedoras que en sus casas, tienen roce con personas atacadas de varias enfermedades pulmonares.

Estas sencillas acotaciones, son con el objeto de llevar a la conciencia de todos, absolutamente todos, los encargados de la

nuestros deseos.

DEFUNCIONES

Dejó de existir en la ciudad la señora Rosa Elena de Moreno. A su esposo y demás deudos nuestra voz de condolencia.

En Barranquilla dejó de existir el primero de los cortientes, doña Manuela v. de Conde, madre de doña Josefina v. de Zuniga, y de nuestros amigos Gonzalo, Climaco y Mariano Conde Galofre, a quienes acompañamos en esta hora de dolor.

TRASLADO

La Oficina telegráfica ha sido trasladada al Palacio Nacional.

E Una Refinería cuenta del gobierno

Bogotá, octubre 2.—Los Representantes Carbonell y Silvio Villegas han presentado un proyecto, por medio del cual se ordena la instalación de una Refinería por cuenta de la nación. El Senador Vázquez

Cobo y Aquilino son partidarios de que explote por medio de la Junta autónoma de la zona. Fue aprobado por la Junta. Fue aprobado por la Junta.

Los técnicos, chocoanos!

(Viene de la 3ª página)

Por qué no buscó el señor intendente el técnico de minas en el radio chocoano? Sin riesgo de equivocarnos le informamos que hubie a conseguido más de seis personas capacitadas para resolver los asuntos intrincados, si los hay en el ramo de minas. No tomamos a lo serio lo del ramo de baldíos que sabemos tiene a su cargo unas docenas de peticiones relacionadas con la ley 98 de 1928, sencillas, sencillísimas y en las cuales la Intendencia apenas si tiene que hacer cosa distinta de copiar, copiar, copiar. Las demandas solicitudes, cuyas dificultades se ventilan—de existir

sanidad, que no solo con abrir las zanjas de la ciudad, se ha cumplido con los deberes que impone la salubridad e higiene; ni tampoco con esto, estamos atacando al médico A. o B, porque con ninguno de ellos nos ligan vínculos, que amengüen la celebridad de los otros en sus ramos. Solo llamamos la atención sobre puntos de tanta importancia para la vida de miles de ciudadanos y que ellos, los de la sanidad, son los encargados de velar por esas existencias.

Vemos con marcado disgusto, también, que en el colegio de Carrasquilla en construcción, es el asilo de leproso y tuberculosos que deambulan por las calles de la ciudad; que se ha convertido en un hospital de caridad. Tamaña ofensa, ya no se puede tolerar más, y debe el señor Director de Educación Pública, solicitar de la Intendencia, no se continúe con ese sistema, habiendo un hospital aquí si no es para lujo solamente.

Cerramos estas líneas en la confianza que tendrán acogida tanto de los señores como del señor Director de educación y el mismo señor Intendente, quien también tiene su parte en estas disquisiciones.

Domingo E. Gamboa M.

ante el Poder Judicial si son una o dos. R. peticiones de... con leyes de 1928 para las cuales se ha enviado modelo de las memoriales. Toda es de complicación, porque no hay mineros; y absolutos en los de baldíos, y que se podría. De donde, pues, la apuntada de economía tesoro intersección más que la lo menos 500.000.

Por camino el gobierno del Chocó, a través de las rentas, técnicos, técnicos de contables de baldíos, técnicos de... señor Intendente, tarios y subsecretaría muevamente técnicos sabrán lo que

Ya tiene vida la vincia del Pacífico, el sol no hay tal idea es de 1917. Lo único que nuevo, obra del técnico respectivo, to o acuerdo que no lo es—tampoco pia servil del act que diera vida a la toda Provincia, el bierno no faltará un pariente, gobernador de la actividades más potenciales que administr El tiempo dirá.

Las fiestas de San Francisco

Con la asistencia gran cantidad de ses de los campos, ciudad, se han cado las fiestas de San Francisco durante la presencia. Como se han esforzado tantos barrios para tar los mejores en competencia les han sido simpáticos. han estado mudadas, las concurrencias y hantizos y La Intendencia Alcaldía di-